

## 30842 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 30842 - Trabajo fin de Grado

**Centro académico:** 105 - Facultad de Veterinaria

**Titulación:** 568 - Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de Grado

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura constituye una actividad de formación integradora, cuyo objetivo es favorecer que los alumnos complementen y apliquen de forma autónoma los conocimientos adquiridos en su formación académica previa, mediante la preparación y presentación de un TFG con el que se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el carácter emprendedor

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo 4 (Educación de calidad) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de realizar, bajo su responsabilidad, y la dirección de uno o más profesores, un trabajo fin de grado, consistente en la realización de un trabajo académico, de laboratorio o de campo, de una complejidad y alcance tal, que permita probar que ha adquirido las competencias del grado y que su capacidad de trabajo está al nivel exigible a un profesional capaz de integrarse en el mercado laboral, en el ámbito alimentario

### 3. Programa de la asignatura

El estudiante desarrollará su TFG en una línea específica (no se detalla por lo tanto un programa concreto) en una de las siguientes modalidades:

- Trabajos académicos específicos, tales como revisiones bibliográficas.
- Trabajos específicos realizados en laboratorio, campo, Hospital Veterinario, Planta Piloto u otras instalaciones que permitan al estudiante desarrollar sus actividades o adquirir sus competencias.
- Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones, o bien en el marco de las asignaturas Practicum de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria.
- Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, a través de un convenio o programa de movilidad.

### 4. Actividades académicas

La asignatura tiene asignados en el plan de estudios 6 ECTS, lo que supone que el alumno habrá de dedicar 150 h a superarla que se repartirán entre los siguientes conceptos:

- Reuniones de los alumnos con el coordinador de la asignatura
- Tutorías de cada alumno con su(s) director(es). El estudiante deberá acordar con su Director o Directores del TFG las actividades formativas, dependiendo del tema propuesto y modalidad elegida.
- Trabajo personal del alumno
- Exposición y defensa del trabajo ante el tribunal. El trabajo realizado deberá plasmarse en una memoria y defenderse públicamente ante un tribunal en dos de los cuatro periodos de defensa habilitados al efecto.

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con animales, datos o sus muestras biológicas, debe tener una

revisión previa por el Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza. La información disponible a este respecto se encuentra en el apartado de prácticas docentes: <http://cea.unizar.es/solicitud.html?menu=procedimientos>

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con personas, datos personales o muestras biológicas humanas, debe tener una revisión previa por un Comité de ética de la investigación, que en Aragón es el CEICA. La información disponible a este respecto se encuentra en: <https://www.iacs.es/investigacion/comite-de-etica-de-la-investigacion-de-aragon-ceica/ceica-evaluaciones-y-otras-presentaciones/ceica-tesis-y-otros-trabajos-academicos/>

## 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá desarrollar una **Memoria o trabajo escrito** conforme a los requisitos establecidos y deberá realizar una defensa del mismo, apoyándose en los elementos que considere oportunos, ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria.

**Requisitos de la memoria escrita:** extensión máxima de 35 páginas (excluyendo portada, índice y anexos), letra Calibri 11, interlineado 1.5, alineación justificada y márgenes en formato normal.

La Memoria que el alumno presentará por escrito deberá recoger los siguientes aspectos:

1. Portada: En formato establecido. Incluirá título del TFG en español e inglés, nombre del estudiante y de el/los director/es
2. Índice
3. Resumen: en castellano e inglés (máximo de 300 palabras).
4. Introducción (incluirá la revisión bibliográfica)
5. Justificación y Objetivos
6. Metodología
7. Resultados y discusión\*
8. Conclusiones (en castellano e inglés)
9. Valoración personal. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto la realización de esta asignatura
10. Bibliografía. Las citas y referencias se formatearán en estilo Harvard BUZ ([http://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/documentos/estilo\\_harvard\\_resumen\\_buz\\_con\\_rrss.pdf](http://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/documentos/estilo_harvard_resumen_buz_con_rrss.pdf))
11. Anexos (solo en caso necesario)

\* En aquellos trabajos de modalidad revisión bibliográfica, los resultados son la propia revisión realizada.

**Defensa:** exposición del TFG durante un máximo de 15 minutos, y el posterior periodo de discusión con el tribunal (máximo de 15 minutos).

La Memoria supondrá un 45% de la nota global; la Defensa del trabajo, teniendo en cuenta tanto la presentación, como la discusión con el tribunal un 35% y finalmente el informe del Director un 20% de la nota final. Para superar esta prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5.

**Motivos de exclusión.** El incumplimiento de uno o más de los siguientes criterios, dará lugar a que la Memoria no pueda ser depositada:

- Depósito de la Memoria o de la Propuesta fuera del plazo de entrega establecido por el Centro
- Título de la Memoria distinto del indicado en la propuesta de TFG
- Extensión superior a lo establecido
- Que el resumen y las conclusiones no estén en castellano e inglés

**Se valorará:** la corrección en la utilización del lenguaje castellano e inglés; la claridad, concisión y orden; la capacidad de síntesis; el carácter innovador; la creatividad; la capacidad de aprendizaje autónomo; la capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la bibliografía, del material y métodos y los resultados obtenidos; los aspectos formales relativos a la presentación de los datos, la memoria, la presentación y la defensa.

Para la valoración de las citadas capacidades, la Facultad de Veterinaria pone a disposición del tribunal evaluador un sistema de rúbricas que podrá encontrar en la página web del centro (<https://veterinaria.unizar.es/academico/trabajo-fin-de-grado-grado-cta>)